

22-05-00

394

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
15	05	2000

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Lugar y Fecha de Nacimiento	
Servián Narváez	Teresa Asunción		Tillanica, 16 de setiembre de 1964.	
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. N°	R.U.C. N°	Estudios Cursados
Paraguaya	Casada	865. 510.		Abogado
Nombre y Apellido del Cónyuge		Domicilio		Teléfono
Christian Federico G. Alderete Guggiari				

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función	
Fiscalia de Tillanica	Asistente Fiscal	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual
2 - Marzo - 2000	Resolución N° 128 - 3 de marzo de 2.000.-	2.050.000 G.-

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA					10.000.000,-
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
CUENTAS A COBRAR - DETALLE	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año		
INMUEBLES - UBIC.	Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.	
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Motor N°	Reg. Automotor	
GANADO - MARCA					
VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
MUEBLES					6.800.000,-
ACCIONES/INVERSIONES					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO					

3.2. PASIVO				IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
16.800.000 G.-		16.800.000 G.-

4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	2.050.000 G.
Sueldo del Cónyuge	350.000 G.
Honorarios	2.000.000 G.
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otras Ingresos	420.000 G.
TOTAL DE INGRESOS	4.820.000 G.-

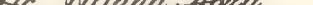
5. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Firma del Funcionario o Empleado Pùblico: *G. Hernan Gómez*

PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA			OBSERVACION
Escritura N°	Fecha	Escribano Público	

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA

Firma del Responsable de la Institución	Escribano o Juez de Paz.
	

Director K.L.M.

Ministerio Público